

JE/



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

Don J O S E V A L L - domiciliado en BARCELONA.

por

"Perfeccionamiento en los tubos de papel para las máquinas de hilar continuas y selfactinas".

-----:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

Es objeto de esta patente un perfeccionamiento introducido en los tubos de papel, que se emplean en las máquinas de hilar tanto en las continuas como en las selfactinas, para formar las canillas, con el fin de hacer estos tubos mas consistentes y por lo tanto mas duraderos.

Estos tubos de papel, que ensartados en los husos sirven de núcleo sobre el cual se arroja el hilo en canillas, están formados por capas superpuestas de papel arrolladas con una ligera conicidad para su adaptación a los husos, y pegadas entre si. Para evitar que la canilla se deshaga por deslizamiento de las capas de hilo sobre la superficie del tubo, se imprimen

sobre esta superficie una serie de ranuras circulares o helicoidales hechas a presión despues de formado el tubo o bien se recubre el tubo exteriormente de una capa de papel gofrado cuya rugosidad o relieve asegura la adherencia del hilo para que no se deslice. En su parte inferior presentan estos tubos un ensanchamiento que constituye su base de apoyo, o asiento.

Por la-s frecuentes manipulaciones a que están sujetos, estos tubos de papel se estropean con facilidad, especialmente por sus extremos y teniendo en cuenta el numero relativamente grande de tubos que para el servicio de cada máquina se necesitan, la reposición de estos accesorios implica un gasto de consideración y la consiguiente merma en el rendimiento económico de la máquina.

El perfeccionamiento a que se refiere esta patente permite con un dispendio de poca importancia, hacer estos tubos de papel mucho mas duraderos y consiste esencialmente en aplicar sobre una y otra extremidad del tubo un casquillo metálico de plancha delgada rebordeado por ambas extremidades de manera que el borde externo de estos casquillos recubra el canto del tubo de papel y el borde interno quedehincado en la superficie del tubo de manera que no pueda desprenderse del mismo.

Este perfeccionamiento puede aplicarse indistintamente a los tubos de superficie ranurada, gofrada o lisa.

En el plano adjunto se representa un tubo de papel de superficie gofrada, provisto del perfeccionamiento objeto de esta patente.

La figura 1 es una vista exterior del tubo en alzado y la figura 2 un corte vertical del mismo por un plano trazado por el eje del tubo.

El perfeccionamiento lo constituye el casquillo -1- de plancha delgada adaptado a la extremidad superior del tubo li-



1929

- 3 -

geramente cónico -2- formado de capas superpuestas de papel arrollado, y el casquillo -3- estampado aplicado sobre la base de asiento -4- que forma el tubo en su extremidad inferior convenientemente ensanchada.

5 Estos casquillos tanto el -1- como el -2- están rebor-
deados por una y otra extremidad formando cada uno en su borde
externo una pestaña de recubrimiento que protege al canto del
tubo de papel y en su borde interno otra pestaña análoga hin-
cada en el papel por lo cual queda perfectamente prendido el
10 casquillo en el tubo. El casquillo -3- se coloca ensartándolo
en el tubo por la extremidad superior del mismo, corriendo
hacia abajo y rebordeándolo finalmente en la forma citada.

Estos casquillos pueden ser aplicados de la misma mane-
ra y con el mismo objeto, a cualquier otro tipo de tubos de pa-
16 pel similares.

 N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) En los tubos de papel que se emplean para formar
las canillas de las máquinas de hilar, continuas y selfactinas,
20 el perfeccionamiento consistente en aplicar sobre una y otra
extremidad del tubo, un casquillo metálico de refuerzo, re-
bordeado en una y otra extremidad, el cual por su borde ex-
terno recubre el canto del tubo de papel y por su borde inter-
no queda hincado en la superficie del tubo de manera que no
25 puede desprenderse.

2) Perfeccionamiento en los tubos de papel para las
máquinas de hilar continuas y selfactinas.



celona 5 de Diciembre de 1929.

P. A.
Antonio López



FIG. 1.

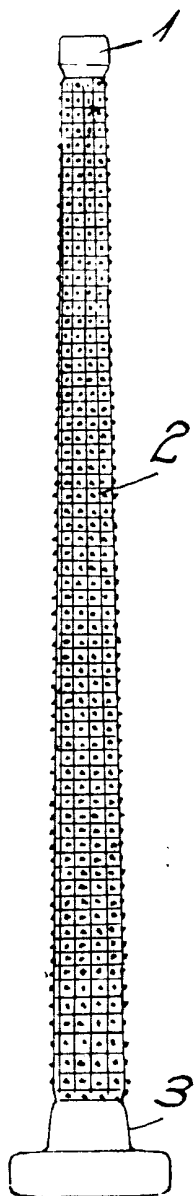
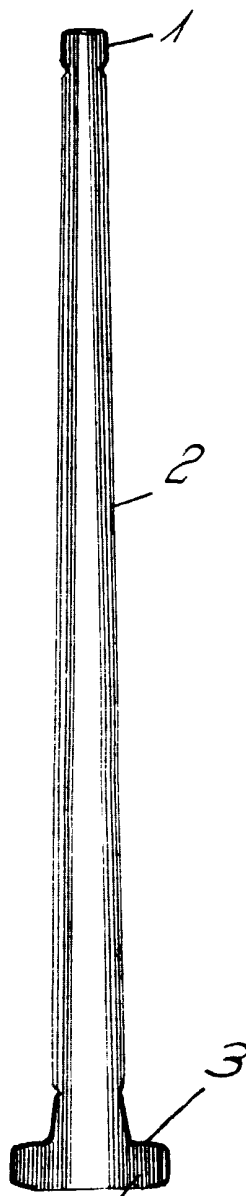


FIG. 2.



Antonio M. de los Rios